

Con el objeto de proteger la confidencialidad de datos de los pacientes, Colegio Médico de Tucumán les recuerda que:

**QUEDA PROHIBIDO TOMAR FOTOGRAFÍAS,  
VIDEOS O REGISTROS DE AUDIO**



de los informes y actos médicos, sin el consentimiento explícito del profesional actuante (Art. 53 del CC y C).